



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE,  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2009**

En la Sala de Juntas n.º 1 del Edificio n.º 2 (Antonio de Ulloa) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día quince de junio de dos mil nueve, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Sr. Decano.
- 2.º Revisión y, en su caso, aprobación, si procede, del 2º borrador de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades.
- 3.º Aprobación, si procede, de modificaciones al informe de Verificación de la Memoria de Plan de Estudios del Grado en Humanidades.
- 4.º Presentación, debate y aprobación, si procede, de modelo de Horario de 1.º Curso del Grado en Humanidades y del Grado en Traducción e Interpretación 2009-2010.
- 5.º Aprobación, si procede, de Actividades de Libre Configuración.
- 6.º Asuntos de trámite
- 7.º Ruegos y preguntas.

**1. Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano informa en primer lugar sobre la nueva estructura de la administración de las Facultades, llamada Unidad de Centros, en la que Juan Carlos Castellano -nuestro anterior Apoyo Administrativo- ha pasado a adquirir nuevas responsabilidades (gestión de las Relaciones Internacionales de la Unidad de Centros). Al mismo tiempo, el Sr. Decano da la bienvenida a María Auxiliadora Carrera Ramos, que es la persona que va a desempeñar las funciones de Apoyo Administrativo de nuestra Facultad a partir de ahora. Su despacho está situado en la planta baja del Edificio n.º 2, a la derecha de donde está ubicado Juan Carlos Castellano (que no cambia de sitio).

A continuación, el Sr. Decano da a conocer el estado en el que se encuentra el proceso de Verificación del Grado de Humanidades: a pesar de que hemos recibido comunicaciones por parte del Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea asegurándonos que todos los grados van a ser aprobados por la ANECA, hasta el momento solo hemos recibido el informe positivo del Grado en Humanidades. De todos los grados que han recibido contestación por parte de esta agencia, el de Humanidades ha sido uno de los que menos modificaciones ha recibido; por ello, el Sr. Decano quiere expresar su felicitación a los miembros de la Comisión Técnica que trabajó en su elaboración.

En tercer lugar, el Sr. Decano quiere informar sobre las visitas a centros de Secundaria que en los últimos tiempos se han llevado a cabo para dar a conocer nuestra oferta formativa. El Sr. Decano confía que en un plazo de dos o tres años vamos a ver los resultados de esta campaña, que se va a intensificar el año próximo.

Por otra parte, el Sr. Decano anuncia la celebración de varias reuniones de coordinación de la docencia en los grados. Destaca la importancia de estas reuniones previas a la realización de las guías docentes como una excelente oportunidad para ver



las sinergias y/o incompatibilidades entre las diferentes asignaturas. Estas reuniones, que comenzaron la semana pasada con la convocatoria a los profesores del Grado en Humanidades, proseguirán la semana próxima.

En quinto lugar, el Sr. Decano quiere dar a conocer que se ha estado trabajando en la gestión académica de todos los grados con la asignación de códigos y la distribución de asignaturas por cursos (desde primero a cuarto), de modo que en la COAP que se tiene previsto celebrar el día de mañana se podrá tratar este asunto.

Por último, el Sr. Decano informa de que se van a celebrar las Ceremonias de Egresados de las Licenciaturas en Humanidades, que tendrá lugar el 25 de junio en el Aula de Grados del Edificio 7; y de Traducción e Interpretación, que será el 2 de julio en la Plaza de América.

## **2. Revisión y, en su caso, aprobación, si procede, del 2.º borrador de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación, Prof.<sup>a</sup> Muñiz Grijalvo, quien informa que la semana próxima todos los Vicedecanos de Calidad están convocados a una reunión con la Vicerrectora de Calidad para presentar el borrador de la Política y Objetivos de Calidad de las Facultades y, si no existen modificaciones, dar por aprobados esos borradores. La Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación presenta este documento, que contiene los nueve objetivos de calidad de nuestra Facultad con una breve descripción y una serie de indicadores para cada uno de ellos, que sirven para aportar evidencias.

El Prof. Fernández Valverde comenta que sería conveniente redactar el primer párrafo de este documento de una manera más sencilla.

Se aprueba por asentimiento el borrador de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades (ver Anexo I).

## **3. Aprobación, si procede, de modificaciones al informe de Verificación de la Memoria de Plan de Estudios del Grado en Humanidades.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Fernández Valverde, presidente de la Comisión Técnica para la redacción del Grado en Humanidades, quien comenta que se han atendido las recomendaciones propuestas por la ANECA y las resume brevemente.

El Sr. Decano precisa que la tabla de equivalencias entre asignaturas de la Licenciatura y el Grado que se ha incluido tendrá que ser ratificada en septiembre.

El Prof. Miura Andrade pregunta por la razón de que aparezca una misma asignatura varias veces en la misma columna. La Prof.<sup>a</sup> Muñiz Grijalvo le comenta que hay asignaturas que pueden utilizarse por separado o en agrupación con otras para obtener un número diferente de créditos. Las modificaciones presentadas por la presidencia de la Comisión Técnica para la redacción del Grado en Humanidades se aceptan y se aprueban para su remisión al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea que completa el proceso con ANECA.

## **4. Presentación, debate y aprobación, si procede, de modelo de Horario de 1.º Curso del Grado en Humanidades y del Grado en Traducción e Interpretación 2009-2010**

El Sr. Decano explica que la organización de los horarios para el curso próximo vino dada por la necesidad de concretar el horario de actividades de los estudiantes así como para resolver algunas incógnitas relacionadas con las Hojas C del POD y con las guías docentes. Los horarios de los nuevos grados empezaron a realizarse a partir de



una serie de directrices por parte del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea: dos días libres de docencia presencial por semana y horario preferente de 9.00 a 19.00 horas. Con estas condiciones se elaboró una primera propuesta que fue difundida. Además, en nuestra Facultad contamos con el Doble Grado como otro elemento condicionante.

Para ver la incidencia de posibles modelos de horarios en el tipo de alumnos de nuestra Facultad (especialmente en la titulación de Humanidades), el Sr. Decano comenta que se ha tenido en cuenta el acceso a Humanidades por parte de alumnos pertenecientes al cupo general (acceso por Selectividad) y al cupo de Mayores de 25 años. Además, se ha revisado, para cada asignatura de primer curso, el porcentaje de estudiantes del grupo de mañana y de tarde distinguiendo las matrículas ordinarias, las que forman parte de los complementos de formación, la libre configuración y los alumnos que pertenecen a la Licenciatura Conjunta en Humanidades y Traducción e Interpretación.

La Vicedecana de Gestión Académica explica las características más importantes de los borradores de horarios de primer curso de los nuevos grados. Por una parte, los condicionantes impuestos por el Doble Grado, por otra, las restricciones ocasionadas por el hecho de que los grupos de Enseñanzas Básicas y Enseñanzas Prácticas de Desarrollo deban ir en un horario distinto para que un mismo profesor pueda dar la asignatura completa. Por último, una asignatura debía estar en su totalidad en la misma franja horaria para posibilitar que un estudiante a tiempo parcial pueda asistir a una asignatura o bien en horario de mañana o bien en horario de tarde. Por último, se han tenido en cuenta los modelos docentes de las asignaturas y se han respetado algunas peticiones como la aglutinación de horas de prácticas cada dos semanas. Se señala que los dos días libres, que aparecen en el horario como jueves y viernes, podrían ser igualmente otros dos días de la semana.

La Prof.<sup>a</sup> Moreno Soldevila pregunta cuál es el beneficio para el alumno, desde el punto de vista académico, de la distribución del horario en un turno de mañana y tarde. El Prof. Miura Andrade se suma a esta pregunta señalando además que debería tenerse en cuenta la experiencia acumulada en el Plan Piloto para la implantación del EEES en la Licenciatura de Humanidades.

El Sr. Decano afirma que hay unas directrices aprobadas en Consejo de Gobierno que especifican las condiciones en las que se va a implantar el EEES en nuestra universidad.

El Prof. Miura Andrade lamenta la poca competitividad que puede ofrecer este modelo de horario en comparación con la oferta de la Universidad de Sevilla, que solo tendrá un turno. Esta diferencia puede afectar al número de matriculados.

El Prof. Fernández Valverde considera que el perfil de alumnos para el que se ha planteado el nuevo grado no son alumnos mayores, sino alumnos que proceden directamente de Selectividad.

El Prof. Hidalgo Prieto opina que, pese a las ventajas del modelo propuesto, que permitiría hacer vida de campus, la obligación de almorzar en la universidad puede ser contraproducente para profesores y alumnos, y mantiene que sería mejor dejar solo un día libre. En cuanto a la elección entre un turno de mañana y otro de tarde, manifiesta que es una elección que se debe pensar bien.

El Prof. Fernández Valverde apuesta por la dispersión del aprendizaje como una opción más deseable que la concentración, especialmente en un grado con tanta carga de lenguas extranjeras, donde lo deseable es que el alumno tenga tiempo suficiente después de la jornada de clases para hacer el trabajo en casa, no siendo tan beneficiosa la acumulación de tareas entre el jueves y el domingo.

El Prof. Lorenzo Bergillos sugiere la posibilidad de que hubiera un solo día en el que los alumnos vinieran por la tarde.



El Sr. Decano considera que optar por un horario solo de mañana o solo de tarde supone el fracaso del intento de trasladar la filosofía del EEES, que trae consigo la importancia de estar en la universidad realizando diferentes actividades. Además, manifiesta que los criterios académicos deben prevalecer en cualquier decisión de este tipo.

El Prof. Miura Andrades afirma que en los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide se indica que la responsabilidad de los horarios recae en la Junta de Facultad.

El Prof. Fernández Valverde comenta que las condiciones transmitidas por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea pueden deberse a limitaciones de espacio, por lo que la capacidad de decisión de la Junta de Facultad puede quedar limitada.

El Prof. Hidalgo Prieto propone una solución de consenso que puede consistir en que los alumnos tengan que venir por la tarde un solo día.

El prof. Antonio López solicita que el horario de Humanidades sea de lunes a jueves por la tarde.

El Sr. Decano presenta el horario de TeI, y se vuelve a incidir sobre las mismas cuestiones. El Sr. Decano reitera que los horarios deben reflejar, por una parte, el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, y por otra, las necesidades académicas de nuestros alumnos. Finalmente, el Sr. Decano resume que nadie parece estar satisfecho con el horario presentado y que la opción preferente parece ser un día libre en lugar de dos, que puede ser en la opinión de todos el viernes, por lo que se acuerda intentar descargar el horario de tarde para cubrir la mañana del jueves.

El Sr. Decano acuerda trasladar todos los comentarios realizados, si procede, al próximo Consejo de Gobierno.

## 5. Asuntos de trámite

La Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación pasa a leer la relación de Actividades de Libre Configuración que se ofertarán el próximo curso.

El Sr. Decano enumera tres solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración: un *Encuentro de Literatura Fantástica*, la *Vª Reunión de Historiadores del Mundo Griego Antiguo: Grecia ante los imperios* y un congreso denominado *Visiones de la Sevilla de Velásquez*.

El Prof. Fernández Valverde advierte de la necesidad de que el reconocimiento de créditos de los cursos sea aprobado por la Junta de Facultad antes de que se celebren o bien solicita que no se publicite el número de créditos de libre configuración susceptibles de ser reconocidos antes de ser aprobados por la Junta de Facultad. Además, se abstiene en la aprobación de créditos para estas tres solicitudes.

Por lo que se refiere a los Postgrados, el Sr. Decano comenta el problema de las competencias de las distintas instituciones y centros que tienen responsabilidad con el postgrado. Además, algunos Directores de másteres desean presentar sus programas en Junta de Facultad, porque es un requisito que se pide en las memorias para la solicitud de proceso de Verificación que tienen que cumplimentar a través del Centro de Estudios de Postgrado.

En este punto, toma la palabra el Prof. Ruhstaller Kühne, director del Máster Oficial de Enseñanza de español para extranjeros, quien presenta la oferta formativa de este máster, que cuenta con una trayectoria relativamente larga desde que comenzó a ofertarse en el curso 2002-2003 como título propio, y que hace dos cursos funciona como máster oficial.

El Prof. Lorenzo Bergillos toma la palabra para informar sobre el proceso de elaboración del Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria: se va a pedir a la Junta de Andalucía que permita la preinscripción a través de la página web del Distrito Único Andaluz, lo que probablemente esté operativo la semana que viene. Además, el





**Facultad de Humanidades  
Decanato**

Ministerio ha emitido una nota de prensa en la que se confirma la impartición de este Máster para el próximo curso 2009-2010, se ofrece financiación y se disminuye hasta el 65% la proporción de presencialidad que se va a exigir. El Prof. Lorenzo recuerda que las coordinadoras del máster para las especialidades relacionadas con nuestra Facultad son las profesoras Kathrin Seabold y Macarena Tejada Tejada. Finalmente, el Prof. Lorenzo confirma que el Máster de Enseñanza Bilingüe va a seguir impartándose.

La Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación pregunta si se conoce la fecha aproximada en la que estarán verificados los másteres oficiales, para saber cuándo se permitirá el acceso a los estudios de Doctorado en nuestra Facultad.

El Prof. Ruhstaller le contesta que previsiblemente una vez comenzado el curso 2009-2010.

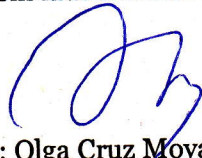
El Prof. Lorenzo Bergillos añade que el programa de Doctorado está ya preparado y que los trípticos informativos se están maquetando. Además, confirma que el programa se activa en cuanto uno de los másteres tenga verificada su memoria. El Máster del Profesorado de Secundaria también está vinculado con esta posibilidad, así que en cuanto se tenga la acreditación de la ANECA se podrá comenzar a impartirse.

### **6. Ruegos y preguntas**

Los profesores Herrero Sánchez y Muñiz Grijalvo preguntan cómo se reemplazan sus funciones como representantes del Sector B (profesorado contratado) en la Junta de Facultad, al haber logrado ambos la plaza de Profesor Titular de Universidad.

El Prof. Miura comenta que tras la reforma de los Estatutos, los sectores A y B se han equiparado. Por ello, el Sr. Decano se compromete a realizar la consulta pertinente ante la Secretaría General de la Universidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.

  
Fdo: Olga Cruz Moya  
Secretaria

  
Fdo.: Gonzalo Malvárez García  
Decano Facultad de Humanidades